

Ministerio de Cultura



**TEATRO NACIONAL EDUARDO BRITO**

*Santo Domingo, República Dominicana*

RNC 401-05156-7

Comité de Compras y Contrataciones

**ACTA DE INICIO DE PROCESO**

**PROCESO:** SERVICIO ALQUILER DE CHILLER DEL TNEB

**REFERENCIA:** SC-2025-000060

**SOLICITANTE:** GOBERNACION

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, siendo la 12:00 horas del día dos (02) de octubre (10) del año dos mil veinticinco (2025), procediendo a levantar el acta de inicio del proceso de referencia.

**VISTA:** la ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación en la ley 47-25 de fecha veintiocho (28) de julio del año dos mil veinticinco (2025) y su reglamento de aplicación No. 416-23, de fecha catorce (14) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023).

**VISTA:** la solicitud de adquisición No. SC-2025-000060 de fecha dos (02) de octubre (10) del año dos mil veinticinco (2025), emitida por GOBERNACION.

**VISTO:** los Términos de referencia por el Comité de Compras y Contrataciones para las solicitudes de compras.

El Comité de Compras y Contrataciones dicta las siguientes resoluciones:

**Primera Resolución**

El procedimiento de selección a utilizar en el presente proceso será "Compra Menor" en función del costo estimado.

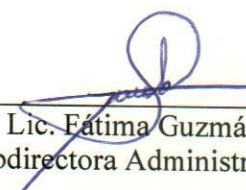
**Segunda Resolución**

El Comité de Compras y Contrataciones manifiesta su total conformidad con los términos de referencia y Condiciones de Compras adjuntos a la presente acta.

**Tercera Resolución**

Se apodera a la departamento de compras y contrataciones para que continúe con el inicio del procedimiento.

Una vez adoptadas las resoluciones anteriores, la presidenta del comité ofreció la palabra a los demás miembros de este y después de comprobar que ninguno de ellos deseaba hacer uso de tal ofrecimiento, declaró clausurada la reunión, siendo las diez cincuenta y ocho (10:58) horas, levantándose la presente acta que ha sido firmada por los miembros presentes, en señal de aceptación y conformidad.

  
Lic. Fátima Guzmán  
Subdirectora Administrativa

